



RESOLUCION No. 0863-AD-79

Lima, 26 de Noviembre de 1979

CONSIDERANDO:

Que, la partida específica 01.01 Básica del Trabajador Empleado Permanente, del Programa 1062 Administración de los Organos Desconcentrados del INRED, Actividad - 1062.0.22 Gestión Administrativa de la Oficina Departamental de Ancash, del Pliego 22 del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentra imposibilitada de cumplir con las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que, por otro lado las partidas específicas 01.04 Transitoria Pensionable, 01.05 Transitoria No Pensionable y 01.19 Otras del Trabajador Empleado del referido Programa, cuenta con saldos disponibles en virtud del nuevo Régimen de Remuneraciones para los Trabajadores de la Administración Pública;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 40°, 41° y 47° del Decreto Ley N° 22399, Ley del Presupuesto del Sector Público para 1979 y Segunda Disposición Transitoria del Decreto Ley N° 22404;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- AUTORIZAR, una operación de transferencia de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTIDOS MIL NOVECIENTOS SESENTIOCHO Y -- 00/100 SOLES ORO (S/ 472,968.00), en el Presupuesto del Sector Público para 1979, conforme al detalle siguiente:

VOLUMEN	: 02 INSTITUCIONES PUBLICAS
TITULO	: 11 EGRESOS
SECTOR	: 10 EDUCACION
PLIEGO	: 22 INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES

//...



RESOLUCION No. 0863-AD-79

...//

Lima, 26 de Noviembre de 1979

PROGRAMA : 1062 ADMINISTRACION DE LOS ORGANOS DESCON-
CENTRADOS DEL INRED
ACTIVIDAD : 1062.0.22 GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFI-
CINA DEPARTAMENTAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE ANCASH
FINANCIAMIENTO : INGRESO POR TRANSFERENCIAS
CAPITULO V - Sector 10 Ministerio de Educación \$/ 472,968.==

GASTOS

DE LAS PARTIDAS

01.00 Remuneraciones	472,968.==
04 Transitoria Pensionable	401,808.==
05 Transitoria No Pensionable	2,400.==
19 Otras del Trabajador Empleado	68,760.==

A LAS PARTIDAS

01.00 Remuneraciones	\$/ 472,968.==
01 Básica del Trabajador Empleado Permanente	472,968.==

TOTAL : \$/ 472,968.==

Regístrese y comuníquese

Ing. MIGUEL VELARDE SEGURA
JEFE (a i)

UP/JZB
EC/rac.



RESOLUCION No. 0863-AD-79

Lima, 26 de Noviembre de 1979

CONSIDERANDO:

Que, la partida específica 01.01 Básica del Trabajador Empleado Permanente, del Programa 1062 Administración de los Organos Desconcentrados del INRED, Actividad - 1062.0.22 Gestión Administrativa de la Oficina Departamental de Ancash, del Pliego 22 del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentra imposibilitada de cumplir con las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que, por otro lado las partidas específicas 01.04 Transitoria Pensionable, 01.05 Transitoria No Pensionable y 01.19 Otras del Trabajador Empleado del referido Programa, cuenta con saldos disponibles en virtud del nuevo Régimen de Remuneraciones para los Trabajadores de la Administración Pública;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 40°, 41° y 47° del Decreto Ley N° 22399, Ley del Presupuesto del Sector Público para 1979 y Segunda Disposición Transitoria del Decreto Ley N° 22404;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- AUTORIZAR, una operación de transferencia de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTIDOS MIL NOVECIENTOS SESENTIOCHO Y -- 00/100 SOLES ORO (S/. 472,968.00), en el Presupuesto del Sector Público para 1979, conforme al detalle siguiente:

VOLUMEN	: 02 INSTITUCIONES PUBLICAS
TITULO	: 11 EGRESOS
SECTOR	: 10 EDUCACION
PLIEGO	: 22 INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES



RESOLUCION No. 0863-AD-79

...//

Lima, 26 de Noviembre de 1979

PROGRAMA : 1062 ADMINISTRACION DE LOS ORGANOS DESCON-
CENTRADOS DEL INRED
ACTIVIDAD : 1062.0.22 GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFI
CINA DEPARTAMENTAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE ANCASH
FINANCIAMIENTO : INGRESO POR TRANSFERENCIAS
CAPITULO V - Sector 10 Ministerio de Educación \$/ 472,968. =

GASTOS

DE LAS PARTIDAS

01.00 Remuneraciones	472,968. =
04 Transitoria Pensionable	401,808. =
05 Transitoria No Pensionable	2,400. =
19 Otras del Trabajador Empleado	68,760. =

A LAS PARTIDAS

01.00 Remuneraciones	\$/ 472,968. =
01 Básica del Trabajador Empleado Permanente	472,968. =

TOTAL : \$/ 472,968. =

Regístrese y comuníquese

Ing. MIGUEL VELARDE SEGURA
JEFE (ai)

UP/JZB
EC/rac.